

DECRETO N° E-1951/2017.-/

COLINA, 04 de Septiembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1808/2017 de 16.08.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-246-L117, del proyecto denominado “Adquisición de Herramientas y Otros Productos para Uso en Labores de Fiestas Patrias y Vivero”. **2)** Memorandum N° 209/2017, de fecha 01 de Septiembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIALIZADORA JUANA DEL CARMEN OBREGON PAREDES E.I.R.L.**, para la compra de herramientas para la Dirección de Aseo y Ornato, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-246-L117 de fecha 1 de septiembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01 de septiembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 01 de septiembre de 2017, que certifica que el oferente **COMERCIALIZADORA JUANA DEL CARMEN OBREGON PAREDES E.I.R.L.**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-246-L117 al oferente **COMERCIALIZADORA JUANA DEL CARMEN OBREGON PAREDES E.I.R.L., RUT. N° 76.347.977-3**, para la compra de herramientas para la Dirección de Aseo y Ornato, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 839.380.- (ochocientos treinta y nueve mil trescientos ochenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000 denominado “Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles” del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1952/2017
04-09-2017



MEMORÁNDUM N.º 209 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, septiembre 01 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-246-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de herramientas para la dirección de aseo y ornato

Oferente Adjudicado	: Comercializadora Juana del Carmen Obregón Paredes
Rut	: 76.347.977-3
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 839.380.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 053 / de la dirección de Aseo y Ornato.

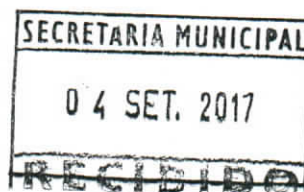
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 25%	Plazo de Entrega 10%	Oferta Tecnica 30%	Comportamiento Contractual Anterior 15%	Certificación ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIALIZADORA JUANA DEL CARMEN OBREGON PAREDES	839,380	25.00	10.00	30.00	15.00	0.00	80.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO, DESPACHA EN 2 DÍAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL, ISO NO POSEE.
2 INSUMOS DESECHABLES MARCELO SEGUEL ALBORNOZ EIRL	375,650	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA LA CANTIDAD DE MATERIALES SOLICITADOS
3 FERRETERIA COMERCIAL L&J LTDA	904,300	23.21	10.00	30.00	15.00	0.00	78.21	CUMPLE CON LO REQUERIDO, DESPACHA EN 1 DÍAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL, ISO NO POSEE.
4 SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	860,400	24.39	10.00	30.00	15.00	0.00	79.39	CUMPLE CON LO REQUERIDO, DESPACHA EN 1 DÍAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL, ISO NO POSEE.
5 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	1,260,900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO REQUERIDO

viernes, 1 de septiembre de 2017





Colina, septiembre 01 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-246-L117 al proveedor **Comercializadora Juana Del Carmen Obregón Paredes** RUT: 76.347.977-3 por un monto de \$ 839.380.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000 denominado "**Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles**", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01/09/2017 13:24

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.347.977-3	COMERCIALIZADORA JUANA DEL CARMEN OBREGÓN PAREDES E.I.R.L.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1808/2017 /

COLINA, 16 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 575/17 de fecha 16 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-246-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Herramientas y Otros Productos para Uso en Labores de Fiestas Patrias y Vivero"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:


1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-246-L117, del proyecto "Adquisición de Herramientas y Otros Productos para Uso en Labores de Fiestas Patrias y Vivero"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de Herramientas y Otros Productos para Uso en Labores de Fiestas Patrias y Vivero".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-

